



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29093

15/02/2018

75483

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la vacante del puesto de Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Castellón se produjo por traslado de su titular en concurso ordinario. Dicha plaza se ha ofertado en el nuevo concurso ordinario de traslado publicado en el Boletín Oficial del Estado de 8 de marzo de 2018 y su adjudicación se encuentra pendiente de resolución. Se prevé que el nuevo titular tome posesión en la plaza durante las próximas semanas.

En tanto se produzca la toma de posesión del nuevo titular, la sustitución en la plaza se está realizando, según indica el artículo 451.2 de la Ley Orgánica 6/1958, de 1 de julio, del Poder Judicial, por los Letrados de la Administración de Justicia titulares del partido, que garantizan la prestación profesional del servicio.

Madrid, 20 de abril de 2018